

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

0000010

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA
ARVESTA ECUADOR S.A. POR EL DE ARYSTA LIFESCIENCE ECUADOR S.A. Y
REFORMA DE ESTATUTOS**

1. **ANTECEDENTES.-** La compañía ARVESTA ECUADOR S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 20 de marzo de 1996, aprobada mediante Resolución No. 905 de 27 de marzo de 1996, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 1 de abril de 1996.
2. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de cambio de nombre de la compañía ARVESTA ECUADOR S.A. por el de ARYSTA LIFESCIENCE ECUADOR S.A. y reforma del estatuto otorgada el 11 de mayo del 2005 ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 05.Q.IJ.
de 23 MAY 2005
3. **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Francisco Gallegos Rivas, en su calidad de Presidente Ejecutivo, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.
4. **CAMBIO DE DENOMINACION, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Y PUBLICACION.-** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05.Q.IJ.
de 23 MAY 2005 aprobó el cambio de nombre de la compañía ARVESTA ECUADOR S.A. por el de ARYSTA LIFESCIENCE ECUADOR S.A., la reforma de estatutos y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de nombre referida, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en **DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

0000011

5. **AVISO PARA OPOSICION.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de nombre de la compañía ARVESTA ECUADOR S.A. por el de ARYSTA LIFESCIENCE ECUADOR S.A. a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Quito, 23 MAY 2005

Dr. ~~Eduardo Guzmán Rueda~~
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS

CS/lmg.
EXT.0351
Exp.49530
Tr.13396

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en **DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**